



Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y de Participación Ciudadana y Capacitación

Cuarta Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 37 minutos del 17 de enero de 2020, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, demarcación territorial Tlalpan, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisiones Unidas), convocada con fundamento en el artículo 55 tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), así como en los numerales 70 y 71 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La Presidenta de las Comisiones Unidas, de conformidad con los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión al verificarse el *quórum* requerido para ello, en virtud de la asistencia de las siguientes personas integrantes de las Comisiones Unidas:

C.E Gabriela Williams Salazar	Presidenta
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante

Señaló que el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, mediante el oficio IECM/CEBVM/005/2020, hizo del conocimiento de la Presidencia de las Comisiones Unidas que, debido a diversas actividades institucionales, no podría asistir a la sesión.

Asimismo, se encontró presente el representante:

C. Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México
----------------------	--

En su calidad de personas invitadas, asistieron:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
----------------------------	----------------------

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Juan González Reyes	Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

A continuación, la Presidenta de las Comisiones Unidas instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del Día, el cual consistió en:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de las Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 12 de diciembre de 2019.
3. Asuntos Generales.

La Presidenta de las Comisiones Unidas sometió a consideración de las personas integrantes de las mismas, el proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, instruyó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente:

Acuerdo CUNyP/4ªOrd/01/19. Las Comisiones Unidas aprueban, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019.

A continuación, la Presidenta de las Comisiones Unidas, en términos de los artículos 27 y 46, fracción VII del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica consultar a quienes

2

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



integran las Comisiones Unidas, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el cual correspondió al:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de las Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 12 de diciembre de 2019.

La Secretaria Técnica, informó que se recibieron observaciones de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Acto seguido, la Presidenta de las Comisiones sometió a consideración de quienes integran las mismas, el proyecto de mérito y, al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente:

Acuerdo CUNyP/4ªOrd/02/19. Las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueban, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Por lo anterior, la Presidenta de las Comisiones Unidas, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica para que, en el término de 48 horas siguientes a la conclusión de la sesión, remitiera copia de la Minuta aprobada a la Presidencia del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que fuera difundida en el portal de Internet Institucional. Asimismo, solicitó dar cuenta con el tercer punto del Orden del Día, relativo a:

3. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta consultó a quienes integran las Comisiones Unidas, si había algún tema que desearan discutir en Asuntos Generales. Al no haber otro asunto que desearan agendar, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, informando esta que se habían agotado todos los puntos listados.

3

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana influyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



La Presidenta de las Comisiones Unidas, al no haber otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 43 minutos del 17 de enero de 2020, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez
Integrante

C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Integrante

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

